

DECRETO EXENTO Nro. 2341

PUCÓN, 06 SET. 2012

VISTOS :

1. La Resolución OPD, Decreto exento N° 2825, con fecha 31 diciembre de 2010, que aprueba Licitación de Convenio Oficina OPD Pucón, suscrito entre la Municipalidad de Pucón y el Servio Nacional de Menores (SENAME).
2. Carta N° 311 de fecha 20/05/10 del Servicio Nacional de Menores, que informa la Prorroga de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia OPD Pucón, para los años 2010-2013.
- 3.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 4.- El Decreto Exento N° 010 , de fecha 03 de enero de 2012, que aprueba en todas sus partes el Programa Anual OPD Pucón 2012, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 5.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, ordenado, sistematizado que fue fijado por el D.F.L N°1, de 2006, Interior.
- 6.- El decreto exento N° 1645 con fecha 12/08/2011, que delega la función de firma de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.
- 7.- El Sub-programa denominado **"APOYO EN INTERVENCIÓN SOCIAL POR ALUMNA EN PRACTICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA TEMUCO"**, dependiente de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia OPD.

CONSIDERANDO:

1. Facilitar espacios pedagógicos a alumna de Trabajo Social de la Universidad de la Frontera por medio de intervención social en casos de OPD Pucón.
2. Promover factores protectores en niños, niñas y sus familias, por medio de espacios educativos en competencias parentales.

DECRETO :

1. **APRUEBASE**, en todas sus partes el Sub-programa denominado **"APOYO EN INTERVENCIÓN SOCIAL POR ALUMNA EN PRACTICA DE LA UNIVERSIDAD FRONTERA SEDE TEMUCO"**, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- **GIRESE**, el Fondo a Rendir por la suma de \$121.600 mil pesos a nombre de la Sra. Víctor Sáez Henríquez, Rut. [REDACTED] Póliza de Fidelidad Funcionaria N° 328423, Grado 9 Directivo. Dicho fondo será destinado a la cancelación de pasajes desde Temuco a Pucón (y regreso) de alumna en práctica de Trabajo Social de la Universidad Frontera Temuco. (estos pasajes están calculados en cuatro meses de práctica) Para el mes de septiembre se requiere girar \$38.000, para el mes de Octubre \$30.400 mil pesos, para el mes de noviembre \$30.400 mil pesos y para el mes de diciembre se requiere girar \$22.800 mil pesos.

2.- **IMPUTESE** el gasto ha Programa de cuenta complementaria de Administración de Fondos 214-05-15 de la Oficina de Protección de Derechos OPD Zona Lacustre por la suma de **\$121.600.-** (ciento veinte y un mil seiscientos pesos)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



PABLO IGNACIO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

V° B° CONTROL

EMB/GMP/RMV/EMP/emp

DISTRIBUCION:

- PARTES (1)
- CONTROL (1)
- FINANZAS (2)
- DIDECO (1)
- ARCHIVO OPD (1)

ITEM 2140515
TOTAL AUTORIZADO \$ 121600
MONTO ACUMULADO \$ 121600
INCLUIDO PTE
SALDO POR CONTAR

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN./

SUB -PROGRAMA

**"APOYO EN INTERVENCIÓN SOCIAL POR ALUMNA EN PRACTICA DE LA
UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA TEMUCO",**

PUCÓN,

I.- FUNDAMENTACION

La Dirección de Desarrollo Comunitario por medio de la OPD Pucón, se ha preocupado especialmente por la difusión y promoción de los derechos del niño, niña y adolescente esto por medio de espacios de recreación, educativos y de esparcimiento.

La OPD Pucón, busca poder fomentar la protección y detección precoz de situaciones de vulneración de derechos que afecten a los niños, niñas y adolescentes de Pucón. Por esta razón, la OPD cuenta con la colaboración de la Universidad Frontera quienes han designado el apoyo de una alumna en práctica de Trabajo Social, quien realizará un proceso educativo sobre intervención con familias. En este marco la OPD ha generado el programa **"APOYO EN INTERVENCIÓN SOCIAL POR ALUMNA EN PRACTICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA SEDE TEMUCO"**, Donde la alumna estarán inserta durante cuatro meses en el equipo profesional de OPD.

II.- DEPARTAMENTOS MUNICIPALES PARTICIPANTES.

- DIDECO.
- OPD

III.- RECURSOS ECONOMICOS.

Para llevar a cabo esta actividad se requiere de los siguientes productos:

Cancelación de Pasajes:

- Pasajes desde Temuco a Pucón y regreso \$121.600

TOTAL DEL PROGRAMA	\$ 121.600.-
---------------------------	---------------------



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Rosa Molina Vergara".

ROSA MOLINA VERGARA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Evelyn Maldonez Paz".

EVELYN MARDONEZ PAZ
COORDINADORA OPD



DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

Dirección Carrera

Av. Francisco Salazar N°01145, Casilla 54-D / Temuco
Fono (45) 325672

Temuco, agosto 21 de 2012.

Señor(a)
Evelyn Mardones Díaz
Oficina OPD
Municipalidad de Pucón
PRESENTE

En consideración a lo convenido con su institución para la realización de prácticas profesionales de estudiantes de la Carrera de Trabajo Social, de la Universidad de La Frontera, me es grato presentar a usted a la estudiante:

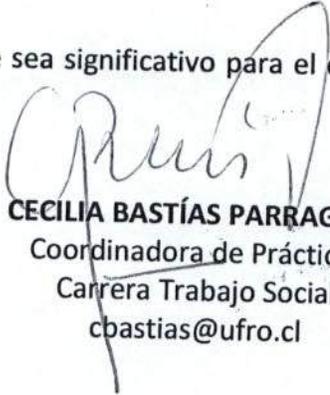
- **NICOLE NOVA BIZAMA, Matrícula N°17.844.535-910**

Quien desarrollará su Práctica Profesional con Familia, correspondiente al tercer año de la Carrera de Trabajo Social.

Esta actividad curricular práctica se realizará desde el 23 de agosto hasta el 21 de diciembre de 2012, contemplando 256 horas en total al semestre, distribuidas en 2 jornadas de 8 horas cada una, de preferencia los días jueves y viernes de cada semana contemplando un total de 16 semanas.

La práctica será supervisada por la Docente Ximena Briceño Olivera (xbriceno@ufro.cl - Fono 592109), quien coordinará con el profesional correspondiente el trabajo a realizar.

En espera que el aporte de nuestra estudiante sea significativo para el desarrollo de su institución, le saluda con toda atención.


CECILIA BASTÍAS PARRAGUEZ
Coordinadora de Prácticas
Carrera Trabajo Social
cbastias@ufro.cl



Cc: Archivo